



Octava Zona Naval

COMUNICADO DE PRENSA NÚM.: 012/2024

12 de abril de 2024

Marina en colaboración con autoridades federales y estatales, localiza e incinera marihuana y semillas de amapola en el estado de Sinaloa

Topolobampo, Sinaloa. – La Secretaría de Marina a través de la Armada de México, por conducto de la Octava Zona Naval, informa que en días pasados personal naval en coordinación con elementos de la Fiscalía General de la República (FGR) y la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa (SSPE), localizaron y destruyeron un secadero con cuatro costales de marihuana y una bolsa de plástico con semillas de amapola, en inmediaciones del poblado "Potrero de Los Félix", municipio de Sinaloa de Leyva, estado de Sinaloa.

Los costales de marihuana asegurados dieron un peso ministerial de 160 kilogramos y la bolsa de plástico conteniendo semillas de amapola dio un peso ministerial aproximado de 2.5 kilogramos, los cuales fueron puestos a disposición de la FGR con sede en los Mochis, Sinaloa, y destruidos por incineración.

La Secretaría de Marina a través de la Armada de México, continúa en el combate de las conductas delictivas que van en contra de la salud, debilitando con ello, la producción de droga por parte de grupos delictivos e impidiendo su distribución, con lo que evita que ésta se encuentre al alcance de los jóvenes mexicanos.

Armada de México
En el Mar, en el Aire, en la Tierra
-ooOoo-